

SECRETARIA

Cali; 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A despacho del señor juez, sírvase proveer.

El secretario;

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali; OCHO (08) DE SEPTIEMBRE del año dos mil veintiuno (2021)

RAD	760013103008-2019-00016-00
PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DTE	BERTHA HURTADO Y OTROS
DDO	SEGUROS DEL ESTADO Y OTROS

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el tribunal superior de Cali en la providencia de fecha CATORCE (14) de JULIO DE 2021; respecto de la SENTENCIA # 070 de fecha ONCE (11) DE AGOSTO DE 2020 visible a folio # 536 CUADERNO # 1 proferido por el Juzgado Octavo Civil Circuito de Cali.

NOTIFIQUESE

LEONARDO LENIS
JUEZ

760013103008-2019-00016-00

VMP/.